Juéves 6 de Enero de 1887 — Buenos Aires —Numero suelto: 4 centavos — AÑO III—Núm. 986

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR Y REDACTOR
RAFAEL BARREDA
SECRETARIO DE LA REDACCION
REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106—CANGALLO—106

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA—APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICION DE LA SUSCRICION

CAPITAL	M/N.	1.00
PROVINCIAS	»	1.00
EXTERIOR	»	1.00
NÚMERO ATRASADO		0.10

Fuera del municipio de la Capital no se recibe suscriciones que no sean abonadas adelantadas

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P M
106—CANGALLO—106

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

MÁXIMO PAZ

CANDIDATO DE "FÍGARO"

PARA LA PRÓXIMA GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

REDACCION

EL GEFE

A MORO MUERTO, GRAN LANZADA

FÍGARO se sentia realmente alarmado; pues en el naufragio del 4 se le habia perdido *su hombre*—no Sarmiento, que es por autonomasia *el hombre de Figaro*, sino Rocha, que tambien le pertenece, *par droit de conquète*, es decir, porque se lo ha apropiado y lo tiene para su uso particular.

Instintivamente, al saber que toda la Asamblea se habia hecho pacista, preguntamos por *el Gefe*—¿en dónde está Rocha?—bien así como, cuando se rasgan bruscamente las nubes y cae de improviso un aguacero cada uno pregunta instintivamente: ¿en dónde está mi paraguas?

El tal Gefe podrá no valer gran cosa; pero á FIGARO le interesa, porque le pertenece,—como que es una de sus mejores prendas.

No podia, pues, permanecer mas impasible que el inglés aquel á quien fueron á avisarle que su secretario habia sido destrozado en un choque de dos trenes, y contestó sin conmoverse: «que me busquen el pedazo en que estaba mi cartera.»

Tan arraigado vive en el espíritu del hombre el sentimiento del derecho de propiedad!...

Pues, señor—como íbamos diciendo—no le hallábamos salida á la situacion de nuestro hombre: aquella decision de la Asamblea (con cuya *mayoria* nos amenazaba hasta el último momento) era para él una cosa peor que una caida definitiva—era un hundimiento.

Nada en el pasado; nada en el porvenir; y en el presente, nada!...Me lo imagino en una de esas cenas babilónicas costeadas por el Banco de la Provincia, que comenzaban como banquetes de civilizados y acababan como beberajes ranquelinos—torcida de improviso la llave del regulador del gas y convertidas instantáneamente en masas de tinieblas las ráfagas de luz de las arañas preciosas de aquel encantado palacio que le regalaron *sus amigos*.

Silencio y oscuridad por todas partes!... Una banca en el Senado, una tremenda acusacion de sus contemporáneos, una sentencia condenatoria en la historia;—hé ahí los restos de su pasada grandeza!...Ah!—se nos olvidaba—y el mas costoso palacio que tiene la Capital de la República, *regalado por sus amigos*, y algunas estancias, y una fortuna colosal, *ganada con el sudor de su frente*, es decir, con su profesion de Gefe de Partido.

No es poco, para la edad que tiene; pero pudo quedar menos mal, es decir, pudo quedar pobre, *pobre pero hombre de bien*!

El hombre de FIGARO ha perdido todo en el naufragio del 4 de Enero—todo, menos su fortuna, que conserva intacta y acaricia como un avaro para hacer cierto de que «las penas con pan son menos.»

FIGARO habria preferido que salvara su decoro, y pudiera decir un dia como el gran vencido en Pavia: *se ha perdido todo, menos el honor*.

DE BUENA VAMOS ESCAPANDO!...

En tiempo de epidemias, prodúcese casi siempre en todos los pueblos, un mal peor que aquellas.

Llámase este mal, *Pánico,* hijo legítimo del *Miedo* y de la *Ignorancia*.

El *Pánico* suele manifestarse de diferentes modos.

Los ignorantes, individualmente, rehusan la asistencia médica, los remedios que han de salvarlos.

Los vecindarios rechazan la creacion de los centros de recursos que pueden ser su salvacion, en el caso de que las epidemias adquieran grandes proporciones.

Es la misma idea, el mismo sentimiento, la misma causa, en fin, producida por el individuo, pensada y sentida por una colectividad.

El resultado práctico es igual, y da tristeza. Los enfermos se mueren por falta de asistencia á tiempo.

Supongamos lo que no es probable, pero sí posible, que el cólera recrudezca de repente. ¿Está preparada la Capital para hacerle frente?

Veámoslo. Tenemos una pequeña casa de aislamiento, atendida con abnegacion é inteligencia, eso sí, pero *pequeña;* unos cuantos médicos y practicantes repartidos en siete circunscripciones; tres ambulancias para llevar los enfermos á la *Casa de Aislamiento* y... una verdad que hace temblar; NADA MAS!

La Casa de Aislamiento, el personal médico de las siete circunscripciones y las tres ambulancias, bastan y sobran ahora: la Capital no se halla bajo el peso de una calamidad.

Las medidas adoptadas por la Asistencia Pública dosde que aparecieron los primeros casos de cólera, son las mismas que cuando se trataba de impedir la diseminacion del mal

Las circunstancias han variado sin embargo: el cólera está en todas partes y azota cruelmente á Mendoza y Tucuman.

¿Cómo atenderíamos á dos ó tres mil casos diarios si el cólera llegara á invadirnos en relacion proporcional á aquellas ciudades?

Improvisándolo todo á la carrera; hospitales, casas de sanidad y centros de recursos.

Recien entonces echaríamos en cara á las autoridades su imprevision, le criticaríamos el que no se hubiese armado á tiempo para combatir el flagelo, etc. etc. Seria tarde, y esa falta de prevision costaria á la Capital de la República, miles de víctimas!...

Entre tanto, las sociedades populares hacen esfuerzos para prevenir los males que pudiera acarrear la indolencia de las autoridades locales, y estas, que ven en aquellas rivales poderosas, tratan de abatirlas fomentando alarmas injustificadas en el pueblo, tan fácil de impresionar y conmover.

Dejándole creer que el foco de infeccion es el hospital que lo desinfecta y lo cura, y no el enfermo mismo; exigiéndole el establecimiento de hospitales en parajes aislados, al mismo tiempo que le niegan la concesion de terrenos para establecerlos, las autoridades locales proceden de una manera desacertada y que puede fácilmente degenerar en antihumanitaria.

El cólera va pasando, al parecer; cuando felizmente haya pasado del todo, tal vez nos cause miedo ver los peligros que hemos corrido por la imprevision de aquellos que estaban encargados de la salvaguardia de la salud pública.

Y este pueblo tan valiente, dotado de tanta entereza y generosidad, creeria que ha sido un sueño, y se avergonzará ante el recuerdo de haber tenido miedo de que se instalase en donde le eran necesarios, centros de recursos, medios de salvar la salud pública en un caso desgraciado.

Cuando se traze el cuadro de la epidemia de 1886 á 1887, todas estas imprevisiones, miedos y pequeñeces, formarán el fondo oscuro del cuadro en que brilarán las figuras serenas y abnegadas de Wilde, Gil, Wernicke Novaro, etc., vencedores y vencidos en la lucha contra las preocupaciones populares.

Entre los vencedores, Wilde, que disponiendo de toda la fuerza de la Nacion restableció la libre circulacion en la República, impidiendo así la ruina de su comercio, que hubiera sido un mal inmenso agregado á los estragos del cólera,

Gil, cortando el agua contaminada de las acequias que la poblacion queria beber, librándola en pocos dias del cólera; y entre los vencidos, Wernicke en el Rosario, que no pudo convencer á la poblacion de la existencia del cólera y de la necesidad de tomar medidas eficaces y urgentes; y Novaro, que no pudiendo levantar en ninguna parte de la Capital un hospital de la Cruz Roja para coléricos, se resolvió á abandonar su idea, concretándose solo á crear centros de recursos parroquiales, en prevision de males sino probables, muy posibles.

Este será el cuadro que miraremos en el porvenir y cuyas sombras no deseamos ver recargadas por ningun concepto.

PEOR QUE EL SONETO

Vayan ustedes fijándose y verán que tenemos razon: la reyertomania lo obliga al General á pelearse con todo el mundo, sin respetar pelo ni marca. Juarez Presidente, Cárcano Ministro, Groussac Bibliotecario—lo mismo da. Nadie le hace nada, pero él les hace á todos.

Lee en las columnas de *La Nacion* una correspondencia de Martí, bastante pava, como de Martí al fin.

Y sin mas ni mas. se le endereza á Groussac pidiéndole (un tanto imperativamente) que la traduzca al francés.

Y de paso, para halagarlo, le llama Bibliotecario *inmérito*—es decir—un bibliotecario que no merece serlo. *Aunque bibliotecario inmérito, le ofrezco la oportunidad de.... de hacer cierta su falsa posicion*.

Qué le ha hecho Groussac?—Nada. Probablemente no se acordó de él para nada. Pero el caso, para el General, era buscar y hallar con quien reñir.

La Nacion, despues de haber publicado en sus columnas ¡cándida! aquella embestida gratuita contra uno de sus colaboradores, reclama.

El General accede—enmienda.

Y la enmienda no es otra cosa que una ruda sacudida al inocente Bibliotecario en que le dice que «escasean sus trabajos» «le ofrece ocasion de producirse» *pues el de corresponsal literario de la prensa no entra en su oficio* (sic)—lo que se traduce así: «la Nacion no le paga á usted un sueldo para que escriba artículos literarios en *La Nacion*».

Peor que el soneto!

HUEYO

Este no es hombre de FIGARO—es de Rocha. Pero, como Rocha es de FIGARO, Hueyo tambien le pertenece. Los esclavos eran pertenencias del amo con perro y todo.

No podemos, en consecuencia, verlo descender del elevado puesto de Presidente del Banco de la Provincia sin despedirlo.

Pero ¿qué podemos decir en su elogio que no haya sido dicho anteriormente en las columnas de FIGARO?

Que es rubio, buen mozo, descendiente de inglés, incapaz de faltar á sus deberes de funcionario, correctisimo en todos sus procederes, etc.; que nunca puso el Banco al servicio de un partido, que jamás hizo travesuras en la Bolsa en beneficio propio, que el puesto era para él una carga pesada soportada á fuerza de patriotismo, etc; que sale pobre, que por servir al país ha abandonado sus negocios, que la Presidencia del Banco ha sido para él ruinosa, etc—son cosas que ya habiamos dicho y que los diarios de la tarde han repetido al despedirlo.

Así pues, para no incurrir en repeticiones, diremos que su sucesor el señor ¿Cambaceres acaba de mandar borrar del presupuesto interno del Establecimiento *doscientos patacones mensuales* que Hueyo gastaba en coche para su persona—coche lujoso, por supuesto, como correspondia al rango de un digno servidor de Rocha.

—Adios, Belisario perjuicio—adios!

EL GENERAL "EN ACCION"

Señor Director de la «Tribuna Nacional».

En carta dirigida con fecha de ayer por el General Sarmiento al doctor Padilla en Tucuman y publicada en *El Nacional*, habla de intriguillas, con que lo fastidian; dice que la comision de auxilios presidida por mi se disolvió al constituirse la nacional, y que no me nombró miembro de la del interior porque el doctor Frias es mas amigo y mas espectable en Tucuman, etc.

Al leer esa carta cualquiera creerá que yo soy autor ó cómplice de intriguillas con que fastidian al general los que solo deberian ocuparse de llevar auxilios á Tucuman, cuyos hijos perecen á millares abatidos por el cólera.

Nada es menos cierto, sin embargo, y no atino siquiera á esplicarme cuáles son los actos mios ó de la comision que presido, que puedan ser interpretados de esa manera.

No es exacto que esa comision se disolviese al constituirse la nacional, pues de acuerdo con esta quedó constituida como auxiliar de la misma, renunciando á levantar una suscriccion por su cuenta y remitiéndole los fondos que tenia reunidos y los que recibió mas tarde.

En este carácter ha funcionado ayudando eficazmente al envio de cuatro expediciones de médicos, practicantes, enfermeros, etc., etc., y solicitando para ello el auxilio poderoso del gobierno, muy oportunamente prestado.

Lamentando que comisiones de benficencia den el curioso espectáculo de no poder hacer la caridad en paz, me veo en la necesidad de pedir á Vd. la publicacion de estas líneas para dejar las cosas en su lugar.

Saluda al señor director su atento y S. S. —*Salustiano J. Zavalia*—S|C.—Enero 4 de 1887.

TUCUMAN

(POR TELEGRAFO)

Enero 5.

Dr. Salustiano J. Zavalia, Presidente de la Comision de Auxilios á Tucuman.

Oficial—Recibo su telegrama del 2 de Enero. Es siempre necesaria la remision de desinfectantes. La campaña sigue azotada por el cólera y es urgente mandar practicantes.

A Monteros fué doctor Santillan y farmacéutico Santillan. Las ambulancias son indispensables á fin de que no sufran los enfermos; es imposible conseguirlas aquí. Ayer solo de la ciudad se inhumaron 56 cadáveres. Lo saluda.

JUAN POSSE,
Gobernador

Enero 5

Al doctor Salustiano J. Zavalia, Presidente de la Comision de Auxilios á Tucuman.

Oficial—Cólera disminuye notablemente no solo en número sino tambien en la violencia de los ataques.

Calcúlase salvan uu sesenta por ciento.

Ayer solo 56 defunciones en la ciudad y un número aproximado en el resto del municipio.

En todas partes donde la Comision tiene practicantes, enfermeros, sepultureros y buenos botiquines, sucede igual cosa.

Ahora la gente no solo acepta médics y medicamentos, sino que los solicita con empeño.

Hasta hoy no ha llegado ni una cama; mucho las necesitamos.

Los nobles y generosos esfuerzos que esa Comision hace en bien de esta Provincia, serán retribuidos con cariño y estimacion á sus abnegados bienhechores.

Le saluda.

Tiburcio Padilla,
Presidente de la Sub-Comision Nacional.

ASISTENCIA PÚBLICA

BOLETIN OFICIAL

Mártes 4 de Enero desde las 10 p. m. hasta el Miércoles á las 10 a. m.

Ciudad		2
Boca y Barracas		2
Total		4

Miércoles 5 de 10 a. m. hasta las 10 p. m.

Ciudad	7
Total	7

Resúmen de las 24 horas..... 11

Casa de Aislamiento

Movimiento que comprende las últimas 24 horas.

Existencia anterior		71
Entrados		7
Total		78
Fallecidos	6	
Altas	0	6
Quedan		72

SAN JOSÉ DE FLORES

Enero 5 de 1887.

Señor Director:

El mancebo de los lentes anda mas bravo que nunca, desde mi última asentada.

Ahí se ha destapado con un articulazo en el diario de la localidad. Digo mal: no se ha destapado porque no lo firma. Y no lo firma indudablemente por *razones de peso*.

He venido á saber que era del mancebo de los lentes, porque me cuentan mis amigos de estos pagos, que hace tres dias que se lo anda recitando en confianza á todo bicho... Pela los lentes; se arregla un poco el cosmético y á la que te criaste.

Don Bernardo Blanco, á quien tambien se lo encajó, creyendo que se trataba de su autobiografía (la del mancebo), le dijo:

—No seas bárbaro, compañero. Te estás haciendo demasiada justicia.

Para convencerlo de que no era de él de quien se trataba. tuvo que darle promesa de enviarle un bote de veloutine de los de su uso particular.

Y yo pregunto:

—Por qué ese *tigre*, ya que dice: *¡abajo careta!* se presenta disfrazado con el anónimo?

—Por qué no pone al pié de ese tarrito de bilis la marca de fábrica? O es que ya tiene bastante con la que le ha puesto S. S. S.?

—O es que le anda teniendo miedo á la brasa y quiere sacarla con mano ajena?

—Por qué no pone al pié de esa *destapada* su firma?

—O es que la tiene mala?

—O es que no le enseñaron á hacerla?

—O es que no la tiene?

—O es que le parece feo firmar cositas tan lindas?

—O es que prevé el uso que *Au revoir* podria hacer con ella?

Vaya, señor Director, que este pobre mancebo habia sido ducho para eso de tirar palabras sucias y esconder la mano...en veloutine.

Ahí anda por matar qué sé yo cuantos bichos, segun su espresion.

Ha de tener costumbre de hacerlo.

Pobres bichos en las manos de ese mancebo de lentes!

Y pobrísimos si llega el tal mancebo á encontrarse mas turbado aun de lo que debió cuando *se olvidó* de poner su firma al pié de su autobiografía.

A otra cosa.

El sábado próximo tendrá lugar en el teatro de la localidad una conferencia-concierto á beneficio de los pobres.

Tomarán parte en ella las señoritas de Maderna y Mansilla; Dalmiro Costa, el doctor Pedro Goyena y el poeta Fragueiro.

La señorita de Maderna, que posee la mas poderosa y bella voz de las aficionadas argentinas, superior á muchas de las cantantes que hemos tenido en nuestros primeros teatros, cantará trozos de *Don Cárlos* y *Africana*.

Dalmiro Costa, el *sublime apasionado*, como le llamó una apasionada en lo que él ejecuta, hará oir algunas de sus piezas, impregnadas de inspiracion original.

Fragueiro, el poeta galano, el autor del *Idilio*, recitará sus versos como él sabe hacerlo: naturilidad, sentimiento, expresion en el gesto é intencion en la palabra.

Estoy seguro de que sin tener presente el noble objeto de la velada, bastarian esos tres nombres y los de las demás personas que tomarán parte en esa funcion para que el teatro de esta localidad se encuentre literalmente lleno en la noche del sábado.

La Comision de Sanidad, que es quien dirije la fiesta, hace para ello los preparativos necesarios y la notoriedad indispensable.

Au revoir.

COSAS DE CASA

El Senador don Ladislao Martinez dicen que fué la nota cómica en la Asamblea habida en La Plata.

Quiso hablar, y la Asamblea pasó á cuarto intermedio.

Volvió á querer hablar y la Asamblea volvió á pasar á cuarto intermedio.

Por fin consiguió que la Asamblea votase si podia ó no hablar, y la Asamblea votó por la negativa.

Un amigo del señor don Ladislao Martinez nos asegura que su empeño en bablar se fundaba en aprovechar la ocasion:—pensaba fundar una mocion oportuna sobre la creacion del convento de franciscanos.

En las vidrieras de algunos establecimientos, y entre ellos el que se encuentra en la acera de nuestra imprenta, se ven unos billetes que dicen: «Lotería de caridad para sufragar los gastos del cólera, etc.»

No sabemos quién haya autorizado esa lotería, cuando sin escepcion lo están prohibidas todas en la Capital por el Honorable Congreso.

Seria bueno que la Policía se enterase de ello, porque es estraño que en establecimientos de responsabilidad se vaya á espender lo que por ley está prohibido.

El diario grande estraña y censura que Jujuy pida, y que pida no teniendo *aun* el cólera.

Con ese motivo dice que él es el pueblo y que como tal pueblo tiene el derecho de tratar mal á Jujuy porque pide no teniendo el cólera.

Pero es que el diario grande muere por la boca como el pez, pues que él mismo dice que si Jujuy pide es para llevar á cabo obras de salubridad que las actuales circunstancias le exigen, y que sus escasos recursos no le permiten sufragar!

Harto hace, pues, con pedir.

No hay mas:—nuestros apreciables vecinos los de enfrente están de cólera.

Las autoridades sanitarias de Montevideo tratan de ocultarlo; pero están de cólera.

Telegramas recibidos así lo atestiguan.

Y?

Qué dicen ahora los que consuraban el proceder del Gobierno que mandaba deshacer lo hecho por las autoridades provinciales?

Qué, los que protestaban que el Ministro y solo el Ministro del Interior habia llevado á las provincias el flajelo al tomar esa medida?

Ahí tienen á nuestros vecinos, llenos de precauciones, llenos de severidades, clausurando sus puertos sin permitir que ni las moscas entrasen en su territorio.

De dónde les ha ido el microbio?

Cómo se les ha producido?

Digan ahora que ha sido tambien el Ministro del Interior.

Cuando el señor don Ladislao Martinez, despues que resolvió la Asamblea no dejarlo pronunciar el discurso que llevaba preparado, salió á antesalas, se encontró de manos á boca con el apreciable contador señor Perez del Cerro, el *lion* que fué de aquellos tiempos felices del teatro de la Victoria.

—Qué te pasa, Ladislao? le preguntó á su irritado contemporáneo.

—Qué me ha de pasar?... Que esa mayoria *compuesta* se ha opuesto á que yo pronuncie el mas meditado de mis discursos. Es decir, que voy á perder mi mas acabada pieza oratoria.

—Consuélate, Ladislao,—le replicó el primitivo *lion* argentino, y agregó con gravedad filosófica:—haz lo que yo hacia cuando no alcanzaba á pronunciar mis discursos sobre la tumba de algun amigo querido.

—Qué hacias?

—Los mandaba publicar en *La Tribuna* ó en *El Nacional* con este encabezamiento: Discurso que hubo de haber pronunciado don Manuel Perez del Cerro sobre la tumba de... y que no lo pronunció por haber llegado tarde.

No sabemos si don Ladislao Martinez seguirá el consejo de su contemporáneo, sin embargo de que lo conceptuamos muy acertado.

A ver, don Ladislao, si lo sigue.

Ayer se reunió la Comision de Auxilios á Tucuman bajo la presidencia del doctor Zavalia y con asistencia de los siguientes Vocales, entre otros: doctor Uladislao Frias, doctor Wenceslao Escalante, doctor José A. Olmos, Ingeniero Federico Stavelius, doctor Cirilo Gramajo, don Márcos Avellaneda, don Federico Portalis, doctor José Nicolás Matienzo, don Jorge A. Frias, doctor Justiniano Ledesma.

En vista de diversos telegramas y cartas de Tucuman se tomaron varias resoluciones sobre envio de desinfectantes, aparatos y otros elementos á mas de los que se han remitido ya.

Se resolvió tambien que la Comision procediera en lo sucesivo con la independencia qne tenia antes de constituirse la Nacional, y en esta virtud se abrió la suscricicion á que se refiere el siguiente aviso:

Para Tucuman.—La comision de Auxilios á Tucuman, ruega á las personas que deseen prestar sus socorros á aquella Provincia durante la triste situacion que atraviesa, se sirvan remitir sus donativos al Tesorero don Agustin Muñoz Salvigni, Maipú 118, ó á cualquiera de los infrascriptos.

Salustiano J. Zavalia, Presidente; *José Olmos*, Vice-Presidente; *Justiniano Ledesma*, *José Nicolas Matienzo*, Secretarios.

Hoy á las 2 p. m. tiene lugar la Asamblea del Club industrial argentino en el local del Club, calle de Defensa 74, para tratarse sobre asuntos que interesa á la nueva fusion de esa y la otra asociacion industrial.

Funcion de caridad en San José de Flores—Se invita á las señoras y caballeros que forman parte de las Comisiones de Sanidad de la localidad y encargados de la fiesta de caridad á la Asamblea general que tendrá lugar hoy juéves á las 2 de la tarde en los salones de la Mucipalidad.

—

A los vecinos de San José de Flores se les ruega envien flores para el adorno del teatro el sábado próximo consignándolas á la comision de señoras.

LITERATURA

Olvidame

—

Envano vuelves á mirarme ardiente
Y me dices palabras de pasion:
Ya no turbas los sueños de mi mente;
Ya no late por tí mi corazon

De tus lábios divinos ha brotado
Siempre para otros la sabrosa miel;
Para mi amor ingénuo has deparado
De tu amargo desden toda la hiel.

Intentas hoy iluminar mi vida
Con la sincera ofrenda de tu amor;
Mas en mi pecho abierta esta la herida
Que formó tu inconstancia y tu rigor.

Sigue la senda de tu suerte, amiga,
Olvidame, como te olvido á tí;
Olvida, que el destino nos desliga,
Olvidame por Dios, por ti, por mi.

A. B.

SECCION AMENA

La fortuna en un cuadro

—

No me acuerdo cuándo; pero hace ya muchos años, pasando por uno de aquellos clásicos *cambalaches* ó montepios donde prestaban sobre prendas á razon de veinte y cinco por ciento mensual, entré en él pcr hallar algunos de esos libros curiosos que solamente en las ropavejerias suelen hallarse.

Allí, sobre un escaparate de pino viejo y derrengado, habia un monton mal colocados.

—Vd. me permite que vea esos libros?—le pregunté al ropavejero, que con su figura de *Shilok* me estaba observando desde que entré.

—Verlos?—me preguntó malhumorado, como si con verlos pudiera perder algo.

—Y comprar el que me convenga ó no comprar ninguno,—le contesté.

El mercader de miseria hizo un movimiento de indiferencia con los lábios, y levantando los hombros con indiferencia, me dijo:

—Véalos.

No esperé su respuesta; me puse á examinar, á leer los titutos, á hojear.

—Cuántos pobres muchachos se habrán deshecho de estos por una insignificancia!—decia entre mí mirando los de estudio. — ¡Cuánta mujer pobre se habrá desprendido de estos por una bicoca!—agregué al ver alli los nombres de novelistas por entregas.—Nada,—agregué,—no encuentro nada *nuevo*. Esto es lo mismo que encontré aquí hace quince dias.

—Le prevengo,—me dijo el usurero observando si por la espresion de mi fisonomia podia llegar á subir el precio de su *libreria*,—le prevengo que todos esos libros los tengo casi vendidos... Así es que si Vd. se decide, ha de ser hoy mismo.

—Amigo, puede Vd. venderlos á quien le plazca: ninguno me sirve...

—No?—preguntó el usurero con voz de lechuza.

—No...—contesté distraido y echando mi mirada al rededor con el objeto de encontrar algo que comprarle.

Ir quince dias seguidos sin comprarle nada, era abusar de la paciencia de un judio...

Fijé la vista en un cuadro grande; pero tan sucio y descascarado que apenas podia distinguirse lo que él representaba.

Por broma le pregunté:

—Cuánto quiere Vd. por ese mamarracho?

—Mamarracho!! Vd. sabe lo que se dice! Este cuadro es un Boabdil.

—El rey moro de Granada?

—No, señor: el pintor.

—No conozco pintor de ese nombre.

—No será de ese nombre; pero algo parecido.

—*Van-Dick?*

—Eso: *Vandique.*

—Vd. sí que está loco. ¿Esto un Van-Dick?

—Se lo puedo á Vd. jurar.

—Veinte juramentos sería Ud. capaz de echarme con tal de pedirme una barbaridad,—repuse acercándome al lienzo y limpiando el polvo que cubria la pintura.—Vamos, ¿cuánto quiere Vd. por este mamarracho?

—Pues por hallarme necesitado me dará Vd. mil pesos.

—Mil pesos!!! En mi vida he tenido esa suma en mi bolsillo! Mil pesos!... Adios!

—Ofrezco á Vd.

—Qué he de ofrecer. Cien pesos.

—Qué barbaridad! Se lo doy por quinientos.

—Cien...

—Trescientos.

—No doy mas de cien...

—Hombre, déme Vd. siquiera ciento veinte y...

—Trato hecho.

Busqué en mis bolsillos, junté la suma y la puse en las manos del cambalachero, quien temiendo que me fuera á arrepentir, guardóse aquella mas que de prisa.

Llamé á un changador é hice conducir el cuadro á mi casa.

—Quién sabe?... Puede ser?... Iba reflexionando, siempre soñador y siempre empeñado en encontrar perlas en los estercoleros.—Puede ser que sea verdad...

La verdad era que la pintura presentaba un algo informe y que habia que descubrir si aquello era pato ó gallareta.

Cuanto llegué á casa busqué una esponja, y despues de quitarle las telarañas y polvo, lo lavé; primero con agua y despues con aceite. Algo se vislumbraba; pero no del todo...

—Estos cuadros antiguos tienen esto,—decia yo mientras aparecia á mis ojos asombrados una oreja, despues una cara y mas tarde un cuerpo entero.

¡Adios bella esperanza lisongera!

El lienzo representaba un retrato, el retrato de un viejo con leviton y galera!

No era mal *Boabdil* el que me habia vendido el pícaro usurero.

Tentaciones me dieron de romperlo, y lo hubiese hecho si no viene la reflexion.

Puede que sea el retrato de algun célebre personaje de nuestros dias, hecho por algun célebre pintor... Parece inglés... ¿Lord Palmerston?... Lord Salisbury?... Si, alguno de ellos ha de ser...

Consulté con las estampas de los libros donde estaban todos los hombres célebres de la Gran Bretaña, y mas parecido encontraba entre un terranova y un galgo, que entre las celebridades y mi cuadro.

Llamé á unos amigos pintores, y les consulté sobre el mérito de aquel dibujo.

Despues de ponerle mas *peros* y *manzanas* que estrellitas hay en el cielo, convinieron en que era un capricho, un capricho mamarrachesco.

La clasificacion de mis amigos llegó á ofenderme.

—Mamarracho!—esclamé sin recordar que yo antes lo habia clasificado de igual manera,—qué saben de cuadros de mèrito los pintamonos.

Sin embargo, tuve que convencerme de que, efectivameute, tenia algo de mamarrachero cuando me señalaron sus defectos.

Pasó algun tiempo y el cuadro quedó arrumbado, hasta que, por cosas que no son para contar, tuve que vender en público remate mis muebles, mis libros... y mis cuadros.

Todo se vendió bien, menos el dichoso cuadro, por el que no hubo oferta, lo que quiere decir que ni de balde lo quiso nadie.

A todos les causaba risa aquel ente de pié con el sombrero encasquetado y su fisonomia *esplinada*.

Tuve que cargar con él porque ni aun los changadores lo quisieron!

Los tiempos cambiaron, y voiví á poner casa; es decir, tomé dos piezas en una casa decente y las amueblé.

Faltaba llenar el testero de una pared y... coloqué allí el dichoso retrato.

De noche, al acostarme, yo lo veia frente á mi cama, con su sombrero encasquetado, sus ojos aznies, su boca sonrosada y sus patillas blancas... ¿Quién diablo seria aquel viejo?

Yo acostumbraba á dejar la llave á una mulatilla que limpiaba las piezas, y volvia á la hora de comer.

Habia en la casa una jóven interesantísima, que, segun supe despues, era pupila como yo....

Parece que simpatizamos y fuimos amigos.

Una tarde, que nos hallábamos paseando por el patio, me dijo:

—Soy rica, inmensamente rica....

—Lo siento.

—Por qué?

—Porque yo no busco riquezas.

—Vd. me ama.

—Desinteresadamente.

—Lo siento.

—Por qué?

—Porque yo daria gran parte de mi fortuna y hasta mi mano por algo que Vd. posee.

—Cómo?

—El retrato de un anciano que tiene Vd. en la sala...

—Eh!—esclamé y ya iba á ofrecérselo de balde cuaudo quise valerme de la fortuna.—Es un recuerdo...

—Conoció Vd. al original?

—No.

—Era mi pedre!

—Su padre!...

—Permítame Vd. que yo lo contemple á mi gusto; que...

Y se entró en mi habitacion. Quedóse mirando el retrato que tantas veces produjo mi hilaridad, y de sus ojos surgieron las lágrimas...

Cuando pude hablarla, la pregunté:

—Pero, ¿cómo ha venido á mis manos?

—Es una historia de miserias...—me contestó atrayendo á sí el cuadro y besándo la, entonces para mi venerable fisonomia del anciano.

ADAM.

ESPECTÁCULOS

Politeama Argentino--*Compañia Lírica Italiana* representante de la Empresa V. Consigli--Maestro Director y concerladór señor Luifii Francisccio y Saverio Noli.

Juéves 6 de Enero de 1887.—«La Traviata».

Jardin Florida.—*Empresa MAC'KAY*—Compañia cómico lirica ccreográfica.

Juéves 6 de Enero—«Sangre y fuego», «Monomania musical», «La napolitana».

Variado y magnífico espectáculo para el viérnes 7 de Enero- Gran funcion bajo los auspicios de la Comision Auxiliar de Hacienda y á beneficio de las victimas del cólerr.—«El hombre es débil», «Pascual bailon», «La Napolitana».

Funciones todos los dias martes, jueves, sábados, domingos y demás dias fesivos.

Jardin Bervedere—Avenida General Alvear y Paseo de la Recoleia, grandes conciertos sinfónicos bajo la direccton del maestro ENRIQUE G. VARELLA.

Para el juéves 6 de Enero.

Pasatiempo—Paraná esquina de Cuyo.—Jardin teatro-concierto de las Folies.— Buenos Aires.--Funcion todas las noches.—Entrada 50 centavos.

Grandes romerias todos los domingos dias de fiesta; con orquesta, gaita, guitarras y bandurrias, premios á los mejores bailarines.—Entrada para caballeros 50 cts., señoritas hratis.

Politeama Umberto Primo, calle Europa y Piedras—Gan compañia ecuestre, gimnasta, acrobática y mímica.—Director don Pablo Raffetto (a) 40 onzas—

Juéves 6 dos grandiosas funciones una á las 3 de la tarde, otra á las 9 de la noche.

Grandes novedades.

AVISOS

Ambulancias Se necesitan para remitir á Tucuman. Los que tengan ó quieran construirlas con prontitud, pueden ocurrir para tratar á la calle de Santa Fé 192.

Prefectura MARITIMA—SOBRE BUQUES QUE ENTRAN AL RIACHUELO y BARRACAS—Se previone á los capitanes y patrones de los buques que entran á la Boca y Barracas, que el reglamento de aquellos puertos contiene los siguientes artículos:

«Art, 32. Está prohibido arrojar en el rio cualquier objeto ya sea liviano ó pesado, lo mismo que basuras, hulla, carbonil a, escorias, etc., etc,

«Estos objetos serán entregados á los carros ó lanchas que la autoridad destine á este servicio.

«Art. 80 Las lanchas basureras de que habla el art. 32 podrán echar su contenido en las chatas del dragado á las horas que destine la Comision de las obras del Riachuelo de acuerdo con el Sub-Prefecto».

Estos dos artículos están en vigencia y se cumplen por la Sub-Prefectura del Riachuelo que tiene las lanchas basureras necesarias para ello, castigando las iufracciones con 10 pesos de multa, segun el art. 112 del mismo reglamento.—Buenos Aires, Diciembre 9 de 1886—P. A.—*J. Goyena.* B. d. 11 v. e. 14.

Departamento DE OBRAS PÚBLICAS—*Licitacion*—En el Juzgado Federal de Santiago del Estero se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche y reparaciones proyectadas en el edificio del Colegio Nacional en esa ciudad, de acuerdo con los planos, condiciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida núm. 6 en la Capital, ó en dicho Juzgado en Santiago. Las propuestas deberán ser presentadas con sujecion á la ley de obras públicas, en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por la suma de pesos 155 m|n. (ciento cincuenta y cinco pesos moneda nacional), á la órden del Director de Departamento de Obras Publicas, Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras en moenda de curso legal. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Juzgado Federal de Santiago el dia 15 de Enero próximo.- Buenos Aires, Diciembre 15 de 1886.

K.—d 16 v e 15

Departamento DE OBRAS PÚBLICAS.—*Licitacion.*—En la Secretaría del Departamento de Obras Públicas, se recibirán propuestas para la ejecucion de las obras de ensanche del edificio ocupado por la Escuela Normal de Maestras de la ciudad de Corrientes, de acuerdo con los planos, condiciones y demás antecedentes que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Obras Públicas de la Nacion (Florida núm. 6) en la Capital y en el Juzgado Federal de Corrientes.

Las propuestas deberán ser presentadas con sujecion á la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, por la suma de ciento diez y nueve pesos moneda nacional (119 ps. m|n) á la órden del Director del Depariamento de Obras Públicas. Deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicha Secretaría del Departamento de Obras Públicas el dia 25 de Enero próximo.—Buenos Aires, Diciembre 25 de 1886. S.—d 29 v e 25.

179—CHACABUCO—179
¡¡AGUINALDOS, AGUINALDOS!!
Gran Exposicion de artículos de fantasía metales
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL
Union telefónica 449

J. PENCO y H^NO

181—CHACABUCO—181
¡¡AGUINALDOS, AGUINALDOS!!
Gran Exposicion de artículos de fantasía y metales
Ojo! LA CASA NO TIENE SUCURSAL
Sbre. 28 perm.

MIGUEL VAN GELDEREN

DENTISTA AMERICANO

Y DE VARIAS FACULTADES EUROPEAS

Piedad 305 1|2, casi esquina a Esmeralda

PRECIOS:

Dientes artificiales, desde. . . . . . $ 3 m|n
Orificaciones acabadas esmeradamente, desde. . . . . » 3
Extracciones sin dolor absolutamente para los pacientes que se presentes antes de las 10 a. m.. . . . . » 1 »

HORAS DE CONSULTAS:

Desde las 8 a. m. á 5 p. m.
Se habla francés, inglés, aleman y holandés.
dl perm.

Departamento DE OBRAS PÚBLICAS.—*Licitacion.*—En la Secretaría del Ministerio del Interior se recibirán propuestas para la construccion de un edificio para la Administracion de la colonia Teniente General Eustaquio Frias, con arreglo al plano, especificaciones y presupuesto que estarán a la vsta de los interesados en el Departamento de Obras Públicas, Florida 6.

Las propuestas deben ser estendidas en papel sellado de cinco pesos y presentarse acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional por valor de pesos 73 m|n., indicando los precios unitarios y el costo total de las mismas en moneda de curso legal.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en dicho Ministerio el dia 20 de Enero próximo á las 3 p. m.—Buenos Aires, 20 de Diciembre de 1886.
Z.—e 5 v 20.

Ministerio del Interior Se llama á propuestas para el servicio de vapores entre Buenos Aires y los puertos del Sud, que establece la ley número 1903 de 3 del corriente, que podrá verse en este Ministerio, dirigiéndose al Oficial Mayor.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, precisando claramente las condiciones en que se ofrezca hacer el servicio.

Deberán venir acompañadas de un certificado por el cual conste haberse depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del 5 °/o del importe calculado del contrato y serán abiertas en la Secretaría de este Ministerio el dia 20 de Enero á las 3 p. m. en presencia de los interesados que concurran al acto, siendo entendido que el Gobierno se reserva el derecho de aceptar la mas ventajosa ó desechar todas, si así lo estimase conveniente.—Buenos Aires, Diciembre de 1886.—*El Sub-Secretario.*
X.—e 5 v 20.

Ministerio del Interior Por el presente aviso se pone en conocimiento de todas las empresas de vapores, mensajerías y ferro-carriles de la República, que desde la fecha quedan sin efecto todas las órdenes generales de pasajes dados por este Ministerio con anterioridad al 1° de Enero de 1887.—Diciembre 31 de 1886.
Y.—e 5 v f 4.

Departamento DE OBRAS PÚBLICAS.—*Licitacion.*—En la Secretaría del Departamento de Obras Públicas (Florida núm. 6), se recibirán propuestas por segunda vez, para la ejecucion de los trabajos de reparacion proyectados en el edificio del anfiteatro del Hospital de Clínicas.

Las propuestas deberán ser presentadas con sujecion á lo que prescribe la ley de Obras Públicas, en papel sellado de cinco pesos y acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, de la cantidad de pesos 91 m|n.

En la propuesta deberá indicarse los precios unitarios y el costo total de las obras en moneda de curso legal.

La apertura tendrá lugar en dicho departamento el dia 25 de Enero próximo, á las 3 p. m. en presencia de los interesados que quieran concurrir.—Buenos Aires, Diciembre 25 de 1886,
R.—d 29 v e 25.

Prefectura MARITIMA—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á un bote pintado de blanco, de 5 m. 70 cts. de manga y 1 m. 65 cts. de puntal que ha sido encontrado abandonado por la guardia del muelle de las Catalinas, previniéndose que vencido dicho término, y no habiéndose presentado nadie á reclamarlo se procederá con arreglo á los reglamentos vigentes.—Buenos Aires, diciembre 11 de 1886—P, A.—*J. Goyena*, oficial mayor.
D13 v11e

Departamento DE OBRAS PUBLICAS—*Licitacion*—En la Secretaria del Departamento de Obras Públicas de la Nacion, Florida núm. 6, se recibirán propuestas para la construccion de un camino carretero de la Estacion Tala (F. C. C. N.) á la Candelaria (Provincia de Salta) con arreglo al pliego de condiciones que estará á la vista de los interesados en la Oficina del Ingeniero de Seccion en Tucuman, y en dicha Secretaría en la Capital.—Las propuestas deberán estenderse en papel sellado de cinco pesos, y ser acompañadas de un certificado de depósito en el Banco Nacional, del 1 0|0 de su valor.—La apertura de las propuestas tendrá lugar el dia 15 de Enero á las 3 p. m.—Diciembre 15 de 1886.
L.—d 15 v e 15.

Prefectura Marítima A LOS NAVEGANTES.—Se les avisa que desde la noche de hoy funcionará el farol de luz blanca que se ha establecido sobre estacas en el lugar denominado Punta Amarga al E. de la quinta del doctor don Eduardo Costa, entre San Isidro y Olivos.

Su posicion es la siguiente:

Lat. 34° 29' 05" S., long. 58° 26' 55" O. Meridiano de Grenwich, distante 9 millas de la punta del muelle de pasajeros de la Capital de la República y 2000 m. de San Isidro.

Altura sobre el nivel del rio en marea regular 9 metros 75 cent. y visible con tiempo regular á 5 1|2 millas.—Buenos Aires, Diciembre 31 de 1886.—P. A.—*J. Goyena*, Oficial Mayor.
U.—e 1° v 7.

CHAGUACEDA

DENTISTA HISPANO-AMERICANO

200 - CHACABUCO - 200

ALTOS

N° 426 n30|perm.

140 PIEDAD 140
H. D. WOODWELL
SE HACEN IMPRESIONES COMERCIALES Y DE LUJO
GRAN FÁBRICA DE SELLOS DE GOMA
GRABADOS SOBRE MADERA E IMPRENTA AL MINUTO
ESPECIALIDAD EN CLICHÉS DE TODAS CLASES
CHAPAS PARA PUERTAS. CHAPAS CALADAS
SELLOS DE LACRE. TINTA PARA ROPA GARANTIDA
H. D. WOODWELL
140 PIEDAD 140

CONSULTORIO MÉDICO

GRATUITO

ESPECIALMENTE PARA LAS ENFERMEDADES

DE LOS RIÑONES, VEJIGA Y ÓRGANOS GENITALES

414—Victoria—414
(ALTOS)

ATENDIDO POR EL Dr. MELCHOR TORRES
MEDICO CIRUJANO
De las Facultades de Paris y Buenos Aires
—o—

Consultas GRATIS los mártes, jueves y sábados de 12 á 2 de la tarde.
Consultas PARTICULARES todos los dias de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
m1 perm.

CAFÉES TORRADOS

POR EL
VAPOR CONCENTRADO

CAFEES POR EXCELENCIA

Pídase con exigencia en todos los almacenes la marca legítima **AGUILA**. No descuidarse con las imitaciones.
o 30—perm.

CASA INTRODUCTORA
DE ÚTILES DE
IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADENACION
DE
SIMON OSTWALD Y C^IA.
SUCESORES
DE
E. BERGMANN Y C^ñia.

Representantes de la importante fundicion de Berlin
Woellmers Schriftgiesserei
—
GRAN SURTIDO DE TIPOS
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
Unicos agentes én el Rio de la Plata de los Motores á Gas
DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni ceniza
—
EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía
IMPRENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.
—
Unicos agentes de las calderas inexplosibles de De-Naeyer y C^a.—Willebroeck, Bélgica.
Unicos agentes de las cervezas alemanas *Münchner, Kindl y Estrella*
Unicos agentes introductores de los vinos de los señores
LARRONDE FRÉRES—BURDEOS

Casa en Paris RUE BLEU 27
En Buenos Aires LAVALLE 110 y 112.
m 1°-perm.

OBRAS DEL RIACHUELO

Licitacion para construccion y reconstruccion de afirmados en la ribera Norte.

Por disposicion de la Comision Administradora, llámase á propuestas para la construccion de 2550 metros cuadrados de adoquinado en la ribera, calles Pedro Mendoza, Vuelta de Rocha, San Patricio y California, 162 metros cuadrados de empedrado en la Vuelta de Rocha y reconstruccion de 4800 metros cuadrados de adoquinado frente al Resguardo.

Las propuestas las abrirá la Comision el 1° de Febrero próximo á la 1 p. m., en su Oficina, Rivadavia 141, en presencia de los interesados que concurran, debiendo entregarse cerradas al infrascripto antes de esa hora.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente, rechazar todas, ó aceptar la de un licitador para construccion y la de otro para reconstruccion

Por otros datos é imponerse del pliego de condiciones, pueden los interesados ocurrir á la oficina todos los dias hábiles de 11 á 4 p. m.

PLIEGO DE CONDICIONES

1° Los adoquines serán de granito, cuya muestra se acompañará, y sus dimensiones serán 0 15 de profundidad, 0.20 de largo y 0.12 de ancho. Las caras serán bien cortadas, admitiéndose tolerancia solamente de 15 °/o sobre las dimensiones, entendiéndose que el alto ó profundidad del adoquin no será menos de 15 centímetros.

2° La arena necesaria para los terraplenes, la entregará la Comision al costado de las dragas, siempre que el empresario disponga de chatas al efecto, de lo contrario será de su cuenta proveérsela.

3° Se colocara una capa de 30 centímetros de espesor de arena limpia del rio y sobre esta bien calzados en ella, se afirmarán los adoquines entre sí, hasta tocarse, colocándolos en hileras paralelas, trasversales y á puntas longitudinales trabadas.

4° Se rellenarán las juntas con arena seca para que penetre en todos los huecos y se pisonará el afirmado, dejando la superficie de la calle uniforme y con arreglo á los niveles que dará préviamente el señor Ingeniero.

5° En la misma forma se efectuara el empedrado. La piedra será de buena clase, y segun muestra que deberá tambien presentar el interesado; no tendrá menos de 15 centímetros de alto, y al colocarla se comprimirá calcándola en la arena, hasta la mitad de la altura, para que esta ocupe todos los espacios dejados libres por la forma irregular de las piedras.

6° Las cantidades superficiales no deben entenderse como rigurosamente exactas, así que no habrá lugar á reclamo por diferencia que resulte á la medicion sobre el terreno.

7° El proponente presentará las propuestas en la forma y con los requisitos siguientes: 1° La primera foja en papel sellado de 5 pesos nacionales y en de 50 centavos las siguientes. 2° Un documento que acredite haber depositado en el Banco Nacional, a la órden del señor Presidente de la Comision, la suma de 300 pesos nacionales. 3° Una copia firmada del presente *Pliego de condiciones* en prueba de conformidad y aceptacion en todas sus partes 4° Indicar el precio que pide por metro cuadrado de adoquinado, empedrado ó reconstruccion completamente terminado. 5° Espresará el plazo en que se compromete á terminar la obra desde la fecha que se firme el contrato.

8° Aquel ó aquellos á quienes se adjudiquen las obras deberan depositar, antes de firmar los contratos, en el Banco Nacional á la órden del señor Presidente de la Comision, una suma equivalente al 5 °/o del importe total de la obra, que quedará en garantía del cumplimiento de la misma. Entonces se devolvera el depósito primitivo.

9° El ó los empresarios conservaran de su cuanta en buen estado el adoquinado ó empedrado durante ocho meses á conta9 desde la fecha del certificado final, concluidos los cuales se le devolverá el depósito á que se refiere el artículo 8°, prévio informe favorable del señor ingeniero.

10. Durante la ejecucion y conservacion del adoquinado ó empedrado, el empresario dará cumplimiento inmediato á cualquiera órden respecto del trabajo que reciba del señor ingeniero Director, y este ejecutará por cuenta del empresario lo que no se hiciera con areglo á las mismas órdenes.

11. Si trascurridos dos meses de la fecha en que se haya firmado el contrato, el empresario no hubiera dado principio, ó no hubiere terminado el adoquinado ó empedrado en el plazo convenido, salvo el caso de fuerza mayor (á juicio de la Comision), perderá á favor de esta el depósito de que habla el artículo 8° y las cantidades que se le hubiesen detenido en garantía, abonándoselo con este descuento la superficie de adoquinado ó emqedrado ejecutado y quedando la Comision autorizada para rescindir el contrato.

12. El licitador que habiendo sido aceptada su propuesta, no concurriese á firmar el contrato, perderá el depósito establecido en el inciso 2° del artículo 7°.

13. El pago se hará por obra hecha y por cada metro cuadrado de adoquinado ó empedrado completamente construido, sin tenerse en cuenta trabajos en ejecucion ó el consiguiente acopio de materiales y se efetuará en los primeros dias del mes, debiendo el empresario presentar el dia 25 del mes anterior la cuenta por duplicado correspondiente, acompañada del certificado del señor ingeniero y del Inspector. Del importe de cada certificado se deducirá el 10 °/o que se retendrá en garantía del cumplimiento del contrato. Estas garantías acumuladas, se devolverán a la conclusion del contrato y con el importe del certificado final.

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1886.

Eduardo Benguria,
Secretario.
e 1° v f 1°

BANCO PROVINCIAL
DE
ENTRE RIOS

A los efectos del artículo 62 de los Estatutos, el Directorio convoca á los señores Accionistas para la 5ª Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en esta Capital el dia 20 de Enero de 1887.

Los señores Accionistas suscritos por 50 ó mas acciones (artículo 65 de los Estatutos), que no concurran personalmente á la Asamblea, podrán hacerse representar por medio de carta poderes legalizadas por los Agentes del Banco.

Parana 23 de Diciembre de 1886.
Francisco Bernareggi.
Secretario.
T.—e 1° v 15

Dr. Juan Cimone

ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DE LA PIEL Y DE SEÑORAS
CONSULTAS
Por la mañana de 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
f1 perm.

REMATE DE TIERRAS
NACIONALES

Con arreglo á la ley de 3 de Noviembre de 1882, y en virtud de lo dispuesto en el decreto de 9 del corriente mes, se venderán en remate público sesenta y dos lotes de terreno de diez mil hectáreas cada uno, ubicados en las Secciones I y II del territorio Nacional de la Gobernacion del Chaco.

Las licitaciones tendrán lugar los dias 12, 15 y 19 de Enero de 1887 en la Oficina Central de Tierras y Colonias, calle de Salta número 8, esquina á Rivadavia.

La base para la venta será de (30) treinta centavos cada hectárea.

El precio de la tierra deberá pagarse: la sesta parte al contado y el resto con mas los gastos de mensura en cinco cuotas iguales, una al vencimiento de cada año.

Buenos Aires, Octubre 14 de 1886.
El Secretario.
CC—017 ve19

LOTERIA
DE
BENEFICENCIA
DE
SAN LUIS

(AGENTES UNIDOS)

Autorizada por Ley de 29 de Noviembre de 1880

En la ciudad de San Luis, General San Martin 119, 121 tienen lugar las extracciones con dos globos de cristal movidos por un motor á gas, siendo autorizado el acto por el Inspector de aquel Gobierno y se efectúará á las 11 de la mañana del dia

10 DE ENERO DE 1887

PROGRAMA

1	de		10000	$ m/n.
2	»	500	1000	
3	»	200	600	
5	»	10C	500	
20	»	25	500	
42	»	15	630	
227	»	10	9270	
1000 suertes en 12 millares			$ 22500	
Aproximaciones	2 de	150	300	
id	6 de	100	600	
Terminaciones	11 de	100	600	
19	Son		$ 2000	

La empresa tiene un depósito de 60.000 ps. m|n. en garantía de sus premios.
Los premios moyores se publican al dia siguiente.
Perm.

DAVID ARGUELLO AGUERO Y C^a

CORREDORES Y REMATADORES

Se encargan con especialidad de las solicitudes al *Banco Hipotecario Nacional.*

De los descuentos de letras á los Bancos Nacional y de la Provincía.

De la compra y venta de campos, fincas y terrenos en la Ciudad, Campaña y Provincias.

De la compra, venta y tramitacion de espedientes ante la Casa de Gobierno Nacional y Municipalidad.

De toda clase de remates en cualquier punto de la Republica.

Adelantan dinero

Sobre los títulos de las solicitudes que presenten al Banco Hipotecario Nacional, como tambien sobre las órdenes de remates de campos y fincas.

BOLSA DE COMERCIO

Escritorio, San Martin, 124
N° 444—d25 ve23

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 13 del corriente tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion pública verbal para la provision de 314 monturas completas con destino al Regimiento 1° de Caballeria de Linea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta Oficina hasta las 4 p. m. del dia 12.

Enero 5 de 1887.

P. A.
Juan C. Alvares
Oficial Mayor.

FABRICA DE LADRILLOS

DE BENAVIDEZ

Calle Corrientes, núm. 100

Participamos á nuestra clientela y á los maestros constructores, que el escritorio de la Fábrica de Ladrillos de Benavidez, se ha instalado en la calle de Corrientes núm. 100.

Las demandas se atenderán desde 10 a. m. á 6 de la tarde.

Dirigirse—SANZ y Cª. o 14.—perm.

Chocolates A. Godet

perm.

BANCOS

CONSTRUCTOR DE LA PLATA

Oficina en BUENOS AIRES: San Martin 86
» LA PLATA: Calle 6 y 45.

Capital autorizado y suscrito......	$ m/n	1,000,000
Fondo de reserva..................	»	32,492 81

Compra, venta, edifica y alquila propiedades.
Toma y dá dinero á interés

CAJA DE AHORROS Y DEPOSITOS

SE ABONA

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000............	7 °/.
Por depósitos desde $ 1001 en adelante	6 »
» en cuenta corriente ó la vista.....	4 »
» á plazo fijo en 30 dias.........	5 »
» » 60 dias.........	6 »
» » 90 dias.........	7 »
» á otros plazos...........	convencional

SE COBRA

Á industriales con garantia real á plazo fijo.... 12 °/

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. á 4 p. m.
Los Sábados de 10 a. m. á 5 p. m.
Los Domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de horros.

El director principal
CÁRLOS M. SCHWEITZER.

o 19—perm.

NACIONAL

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p. m. y los sábados hasta las 4 p. m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Por depósito en cuenta corriente..............	3	
« « á plazo de 60 dias y arriba.....	5	»
« « cuyo saldo pase de $ 200,000...	1	«
« en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta pesos 1,000............	6	«
En caja de ahorros, desde pesos 1001 en adelante.	5	«
Id id en oro á 60 dias................	2	«
Id id id á 90 dias....................	3	«

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 °/. trimestral.......	7	°/.
Por descuento de letras con amortizacion menor de 25 °/.		«
Por adelantos en cuenta corriente....	9	

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

MARTIN A. MAXWELL,
Secretario.

m 1-perm.

DE LA PROVINCIA

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 20 pesos m[n.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual consta además las salidas por pago de intereses; no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Descuenta tres veces en la semana, Lúnes, Miércoles y Viérnes, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias, lo mismo que pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses, con la condicion de ser abonados íntegros a su vencimiento.

Las sucursales dan cheques contra la casa central al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision a los corredores en la primera introduccion de las letras y pagaré al descuento.

Abona:

Depósitos comerciales 3 0[0.
Particulares á premio 6 0[0.

Cobra:

Descuentos de letras y pagarés 8 o[o.

Dá letras de cambio a la vista, tres y noventa dias de vista sobre:

Lóndres, á cargo de Baring Brothers y Ca y Bank England.

Paris, á cargo dof Comptoir d'Escompte el Crédit Lyonrai, Marcuard Skras y Cª.

Amberes, á cargo H. Albert de Bary y Cª.

Génova, á cargo de Bartolomeo Parsdi e fratelli, Fratelli Binge, Banca Generale.

Milan, á cargo de Banca Generale, Banca Subalpin e di Milano.

Burdeos, á cargo de Soula de Frincaud La Tour y Cª.

Marsella, á cargo de Societé Mersellaise de Crédit Industriel et Comercial et Depóts.

Hamburgo, á cargo de Job Borsuberg Gossier y Cª.

Berlin, á cargo de Deustsche Bank

Dá libramientos á tres dias vista sobre las sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahía Blanca, Ayacucho, Bragado, Arrecifes, Giles, Olavarria, Saladillo, Ranchos, Rojas, Magdalena, Balcarce, Pagones, Chacabuco, Alvear, San Antonio de Areco, Lincoln, Mar del Plata, Barracas al Sud, y sobre las Agencias de Belgrrno y San José dé Flores.

Y sobre los siguientes pueblos de Italia: Abbiategraso Aéquapendente, Acqui, Albano, Laziale, Alessandria Alghero, Ancona, Anzio, Aosta, Appiano, Aquila. Arezzo, Argagno, Ariano Puglia, Arienzo, Arana, Arzignano Ascoli, Piceno, Asisgo, Asola, Asolo, Assizi, Asso, Atina Avello, Avelino, Avezzano, Avigliano (Basilicato), Bari, Barisciano, Barletta, Basano, Bicentino, Barrzano, Bellazio Bellano, Bellinzana, Belluno, Benevento, Bergamo, Biella Bisceglio, Bitonio, Bologna, Bardinghera, Borgo, Collefegato, Bargomanero, Borgo San Donnino, Borgoseria Bosa, Bozzolo, Bra, Breno, Brosci, Brindisi, Broni, Bust, Arsizio, Cagliari, Caltagirone, Caltanisetta, Camogli, Campiglia, Cervo, Campobasso, Canelli, Cantú, Capestrano, Carloforte, Carrara, Casalmaggiore, Casale Monferrato, Castelfranco Veneto, Castellamare, Adriatico Castellazzo, Bormida, Castel San Giovanni, Castel Vecchio Subegon, Castiglione Delle Stiviere, Catania, Catonzare, Ceccano. Celano, Ceneda, Cesena, Cermenate Chiari, Chiasso, Chiavari, Chiavenna, Chieri, Chioggia, Chivasso Cittadella, Civitéclaruvetc, Codagno, Como Conegliano, Caralo, Cori, Coriano, Carneto, Tarquino Correggio Emila. Cortemaggiore, Corte Olona, Cortaa Cosenza Crema, Cremia, Cremona, Demazano sul Lag Dogliani Damaso, Domadossola, Dongo, Edole, Este Faenza, Fano, Feltro, Fermo, Ferrara, Flamignano, Fiorenzuela, D'Arda, Fircuze, Fiume, Faggia, Foligno Fondi, Forli, Fossano, Fossombrone, Frascati, Frasinon, Gallarate, Garlasco, Gadi, Génova, Giaja del Marz Girgenti, Giulanova, Gravedona, Gravina di Pugli, Guastalla, Yesi, Iglesias, Imolo, Inera, Iseo, Yorea, Lanciano, Lanussi, Lavello, Lecco, Leguago, Leonesa, Livorno, Locarno, Lodi, Lenate, Lonigo, Lovere, Lucia, Lucera, Lugano, Lugo, Lnino, Macerata, Macomer, Magenta, Mantova, Massa, Masserano, Mede, Meldola, Melegnano, Melzo, Menaggio, Mendrisio, Merate, Messina, Mestre, Mllano, Minervino, Murge, Modena, Molfetta, Moliterno, Mondovi, Monopoli, Montagnana, Montefiascone, Montevanchi, Montebelluna, Montelcone di Calabria, Montechiari. Monza, Marbegno, Mortara, Mosso, Santa Maria, Molta di Livenza, Napoli Narni, Nazzano, Nepi, Nereto, Nerola. Nizza, Monferrato, Novara, Nov Ligure, Nuoro, Oderzo, Orgiac, Oleggio, Omegna, Orlon á Mere, Orvieto, Astiano. Anegiia, Oristan, Ovara, Ozieri, Fadova, Falermo, Paliano Pallanza, Palazolo, Sull'aglio, Parma Pavia, Perugia, Pesaro, Pescara, Peseia, Pescina, Piacenza, Piadena, Pieve di Cadore, Pieve de Eoligo, Panerolo, Pisa, Pistoia, Pizzoli, Pofi, Pozzibonsi, Pontedera, Pontremoli, Pardenave, Poriozza, Portomaggiore, Porto Maurizio, Potenza, Prati, Procida, Ravenna, Recco, Rengio Calabria, Reggio Emilia, Rieti, Rimini, Rionerosa, Volturo, Robbie (Lomellina), Rocca Sinibalda, Romg, Ronciglione, Rovigo, Salerno, Saló, Saludecio, San Benedetto del Fronto, San Damiano Valmacra, San Demetrini Vestini, San Giovanni Valdarno, San Nazaro, San Remo, San Severo, Santa Maria Capua Vetoro, Santo Vircagelio dil Romagna, Saromi, Sarzana, Sarrari Savnano di Romagna, Savona, Schio, Schiano, Sessa, Aurunca, Siena, Sinig lia, Siracusa, Solmons, Soncino, Sondrio Sorerina, Spezia, Spinazzola Speleto, Sfradella, Sus Piamonte, Tagliacozzo, Taranfo, Tempio, Terano, Terni, Terracima, Thiene, Tirano Todi, Tolfa, Torino, Torra, Anunciata, Torre del Greco, Tortana, Tradate, Traen, Trapani, Tremezzo, Trento, Trevi, Troviglio, Trevisa. Trieste, Trucazzano, Udine, Urbino, Valdagno, Valdobliadene, Valenza (Piamonte), Varallo Sesia, Varenna, Varese, Valletri, Venezia, Venosa, Ventimiglia, Vercelli, Veralanuova, Verona, Viaregio Vicenza Vigedana, Viguzzolo, Viterbo, Vittorio, Voghera, Volterra.

Buenos Aires, Enero 1° de 1885.

—En cumplimiento de la ley Nacional de 14 de Octubre de 1885, artículo 4°, el Banco de la Provincia avisa al público que desde la fecha hace el cange de los billetes que tiene en circulacion por los sellados con arreglo á la ley.

R. A Toledo.
Secretario.

REMATES

ARTURO ZAMORANO

REMATADOR Y COMISIONISTA

47—VICTORIA—47

JUDICIAL

Grande, valioso é importante remate de la magnífica y cómoda casa calle de ARTES números 863 y 865, en el barrio mas high-life de la Ciudad, rodeada de espléndidos y suntuosos palacios, próxima á la gran Avenida Alvear, calle adoquinada, á donde nadie vende sino á precios fabulosos.

¡OJO ESPECULADORES!

TASACION BAJÍSIMA 15271 PESOS 34 CTS M.N

BASE 2[3 PARTES 10180 PS. M.N

El juéves 6 de Enero de 1887, dia feriado, á las 5 p.m. se procederá al remate púbiico por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Cárlos Molina Arrotea y como perteneciente á la testamentaría de doña Rosa Repetto de Carnovale, de la preciosa y espaciosa finca arriba indicada, edificada en terreno de 8 m. 66 cent. de frente al Oeste por 38 m. 27 cent. de fondo al Este, igual á 10 varas de frente por 44 de fondo. El edificio se compone de 7 piezas, cocina, letrina, aguas corrientes y gas, todo perfectamente construido y á la alta escuela.

Los que deseen ver los títulos ocurrir á la Oficina del Escribano Vicente R. Rodriguez, Pasaje Roverano, pieza 15. Por mas datos a mi escritorio, Victoria 47 dieza núm. 2. 437-d. 6 v. e. 6.

WALDINO C. PONCE

JUDICIAL

DE UNA CASA

EL DOMINGO 9 DE ENERO A LAS 5

CALLE LARREA 120

5 PIEZAS

BASE 4,020 PS. M[N.

Esta casa se encuentra en la calle de Larrea entre Cangalio y Cuyo; tiene 5 piezas, cuatro bajas y una alta, pozo, cocina, letrina, tirantes de maderas duras en la sala y de pino de tea en las demás; el terreno es de 10 varas de frente por 22 varas de fondo al Oeste; los títulos se encuentran en los autos testamentarios de don Julio Alegre y mandada vender por órden del señor Juez doctor don Cárlos Molina Arrotea. Estos autos tramitan en la Secretaría de don Angel E. Raggio, en Cabildo. Por mas informes al rematador, Perú 141 á las 2 ó Junin 151 de 8 á 12. Nº 432.—d 3 v e 9.

VAPORES

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR

NUEVO ITINERARIO DESDE AGOSTO 10 DE 1885

Salidas de Buenos Aires para Montevideo á las 5 p. m. —Balizas interiores:

Los Lúnes, vapor COSMOS, los miércoles JÚPITER los Juéves, OLIMPO; los Sábados, SATURNO; los Domingos, SILEX.

Salidas de Buenos Aires para el Salto y escalas á la 10 a. m.—Balizas interiores:

Los Mártes, vapor SATURNO; Miércoles vapor SILEX, Juéves, COSMOS; los sábados, JUPITER; los Domingos, OLIMPO.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales con los vapores:

Pingo, Meteoro y Villa del Salto

SALIDAS— Mártes, Juéves y Sábados.

Para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé, en combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana. Los boletos de tren y equipajes para los ferro-carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los vapores PINGO y METEORO salen á las 12 por San Fernando y 2 y 45 por Campana. El vapor Villa del Salto, sale á las 2.45 por Campana.

La carga se recibe la víspera en la estacion del Retiro

Carrera Costa Sud

Para Bahía Blanca y Patagones, gran rebaja de precios.—El vapor nacional MERCURIO, saldrá de la Boca el 15 de cada mes.

La agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana 50 °/. de rebaja

Comunicacion con el teléfono Gower Bell y Panteléfono Bell—PEDRO RISSO, Agente.—Cuyo y Reconquista.

NOTA—El vapor MERCURIO saldrá sin falta alguna el dia 20 del corriente.

f1-perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISOS DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos mensuales entre Campo Santo á Oran y puntos de tránsito

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco ps. nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito la de Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta, el dia 15 de Febrero de á las 3 p. m.—*I. de Veyga,* Secretario interino e 17 v f 15

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre San Javier y Reconquista pasando por las colonias francesas California, Alejandra y Mal Abrigo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 27 de Enero á las 3 p. m.—*I. de Veyga,* Oficial 1°. Q.—d 29 v e 27.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Rosario á Colonia Teodolina, pasando por el Sauce y Melincué.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 26 de Enero á las 3 p. m.—*I. de Veyga,* Oficia 1°. P—d 28 ve 26.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo dia por medio en cada una de las líneas:

1ª línea—Chivilcoy al 25 de Mayo,
2ª línea, Saladillo id id.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 26 de Enero á las 3 p. m.— *I. de Veyga,* Oficial 1°. O.—d 28 v e 26.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Colonia Esperanza á Sarmiento y Felicia, pasando por Cavour, Humboldt y Geutti.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Santa Fé el dia 13 de Enero á las 3 p. m. — *I. de Veyga,* Oficial 1°. I.—d 15 v e 13.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de correos á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondes entre Cafayate á la Poma, tocando en San Cárlos, El Cármen y Molinas.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta el dia 12 de Enero á las 3 p. m.—*I. de Veiga,* Oficial 1° G.—d 14 v e 12.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo tres viajes redondos mensuales entre Rosario, San José de la Esquina y Colonia Iriondo.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Santa Fé el dia 11 de Enero á las 3 p. m. — *I. de Veyga,* Secretario Interino. E.—d 13 v e 11.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por mensajerías durante un año, haciendo cinco viajes redondos semanales desde Carhué á General Acha.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 1° de Febrero á las 3 p.m. —*I. de Veyga,* Secretario interino. A. A.—e 3 v f 1°

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correo á caballo durante un año haciendo un viaje redondo semanal entre San Juan a Valle Fértil.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de San Juan el dia 11 de Febrero á las 3 p.m.— *I. de Veyga,* Secretario interino e 13 vf 11

OTRO

Por disposicion del Señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal de San Juan a Calingastó por via de la Iglesia.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de San Juan el dia 10 de Febrero á las 3 p. m.— *I. de Veyga,* Secretario interino e12 vf 10.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por quince dias, para el servicio de trasporte de la correspondencia por correo á caballo durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Tala y Candelario (Provincia de Salta).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato, y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Salta, el dia 10 de Febrero á las 3 p. m.—*I. de Veyga,* Secretario interino e12 v f 10.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el servicio de transporte de la correspondencia por mensajerias durante un año, haciendo dos viajes redondos semanales entre Mendoza y Tupungato.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá verse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales con firma del fiador abonado, indicando la duracion del viage y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato; y serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Mendoza el dia 4 de Febrero á las 3 pm. — *I. de Veyga,* Secretario interino B. B.—e6 v f 4